### **Factura**

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN Nit Emisor: 2446631K EDNA NOHEMI YAC GIRON

53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:** 99B744EC-8B93-4A2D-91CE-59763F359ED6 Serie: 99B744EC Número de DTE: 2341685805

Numero Acceso:

1260

Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 09:36:06 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 09:36:07

Moneda: GTQ

| #No        | B/S | Cantidad   | Descripcion | Precio/Valor<br>unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros<br>Descuentos(Q) | Total (Q)          | Impuestos        |
|------------|-----|--|-------------|------------------------------|----------------|------------------------|--------------------|------------------|
| 1 Servicio |     | Por Servicios Profesionales (Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número (MEM-493-2023). | 13,000.00   | 0.00                         | 0.00           | 13,000.00              | [VA   ],392.857143 |                  |
|            |     |  |             | TOTALES:                     | 0,00           | 0.00                   | 13,000.00          | IVA 1,392.857143 |

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

yo hentil





**ADMINISTRACION** FINANCIERA **UDAF** tia Nector Galileo Leina Guzinana LA

JefertiDAF MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado Héctor Galileo Leiva Guzmán Jefe de Unidad Unidad de Administración Financiera Ministerio de Energía y Minas

#### Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-493-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, en la UNIDAD DÉ ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre del año 2023.

#### Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado
  - Presentar resumen de informe de acciones de saldos contables a la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera.
  - Asesorar y elaborar oficio de solicitud de opinión de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, sobre
    acta de Recepción y de Liquidación que se adjuntó al expediente de regularización del proyecto de Tabicación
    del segundo nivel del Despacho Superior para atender las observaciones de la Dirección de Contabilidad del
    Estado.
  - Asesorar, analizar y elaborar expediente de solicitud de regularización del proyecto de ampliación a la cafetería para el personal del Ministerio de Energía y Minas, atendiendo las observaciones de la Dirección de Contabilidad del Estado y trasladarlo para su envío al ente rector
  - Asesorar, analizar y elaborar expediente de solicitud de contabilización de bienes de la cuenta contable 1235-0
    operados por incorporación manual, para que sean marcados con el cheque de contabilizado por la Dirección de
    Contabilidad del Estado.
  - Revisar y analizar las cuentas contables 1235-06 y 1237-00 derivado de modificaciones realizadas en la sección del bien y elaborar el expediente de solicitud de reclasificación de cuenta contable.
  - Revisar registros de bienes de la cuenta contable 1235-06 "De Transporte, Tracción y Elevación" y 1237-00
     "Otros Activos Fijos", con la finalidad de conformar expedientes de regularización con base a lineamientos de la Dirección de Contabilidad del Estado".
  - Revisar reportes de ejecución remitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, con el propósito de establecer operaciones que originaron el saldo en la cuenta contable 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo.
  - Revisar reportes de ejecución remitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, con el fin de establecer operaciones que originaron el saldo en la cuenta contable 1131.
  - Elaborar oficio para solicitar procedimiento para regularizar diferencias originadas durante la ejecución de la Donación JICA a partir del ejercicio fiscal 2014, derivado de la aplicación de diferentes tipos de cambio al utilizado en el ingreso.
- c) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas
  - Asesorar y preparar proyecto de respuesta e informe circunstanciado para atender requerimiento sobre estatus de expediente de adquisición de licencias para la implementación de Sistema de Gestión de Riesgo.

Atentamente,

"No hempis Edna Nohemí Yac Girón DPI No. (1908593180901)

UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF

Aprobado

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.ing, Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Edna Nohemí Yac Girón

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-493-2023 de uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023), de prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 31 de Diciembre de 2023.

Edna Nohemí Yac Girón DPI: (1908593180901)

nohentils

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

### Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-493-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERÁL bajo el renglón 029, en el UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas
  - Revisar Carta a la entidad emitida por la Contraloría General de Cuentas en el ejercicio 2022 para asesorar en el segulmiento a recomendaciones realizadas al Área de Contabilidad.
- c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado
  - Asesoría en el análisis de expedientes remitidos por el ente rector para atender observaciones, recomendaciones y posterior traslado a la Dirección de Contabilidad del Estado, relacionados a las cuentas de mayor 1234 "Construcciones en proceso"; 1235 "Equipo Militar y de Seguridad" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles".
  - Conformar y proponer expedientes de solicitud de regularización de las cuentas contables 1234 "Construcciones en proceso"; 1235 "Equipo Militar y de Seguridad" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles".
  - Comunicación telefónica y electrónica con Asesores de la Dirección de Contabilidad del Estado, para poner en contexto de operaciones realizadas en ejercicios anteriores a 2023, relacionados con las cuentas contables: 1234 "Construcciones en proceso"; 1235 "Equipo Militar y de Seguridad" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles", con la finalidad de solicitar y obtener las orientaciones idóneas en el proceso de regularización.
  - Revisar y preparar oficios de respuesta para atender requerimientos de información por parte de la Contabilidad del Estado, relacionados a los saldos contables de la entidad.
  - Analizar documentación, información, registros en SICOIN relacionados con el programa Euro Solar.
  - Analizar y orientar 1232 "De Transporte, Tracción y Elevación" y 1237 "Otros Activos Fijos"
- d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas
  - Asesorar al Área de Contabilidad de la UDAF en expedientes de donaciones.
  - Orientar al Área de Contabilidad en acciones para la presentación de la Caja Fiscal.
  - Asesorar al Área de Contabilidad sobre acciones para actualización de Cuentadancias de la entidad.
  - Asesorar en la integración y presentación de informe de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, para actualización de Cuentadancias de la entidad.
  - Preparar proyecto de oficio de respuesta sobre el Informe de Avance Físico y Financiero del ejercicio fiscal 2023 de la Donación para la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Página 1 de 6 del informe Final 2533 correspondiente al mes de diciembre del 2023 I Sistema de Gestión de Contratación

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas
  - Asesorar y elaborar proyecto de oficio y expediente de respuesta para atender requerimiento de información de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, para practicar auditoria financiera y de cumplimiento en el Ministerio de Energía y Minas, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, relacionada a las cuentas contables 1112 "Bancos"; 1221 Cuentas por cobrar a largo plazo; 1232 Maquinaria y Equipo y 1234 Construcciones en proceso.
  - Elaborar proyecto de oficio para requerir información al Área de Inventarios para atender solicitud de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas.

# c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Elaborar y proponer informe circunstanciado para la Dirección de Contabilidad del Estado, informando sobre los antecedentes y gestiones realizadas para regularizar las cuentas contables 1232 "Maquinaria y Equipo"; 1235 "Equipo Militar y de Seguridad"; 1237 "Otros Activos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles" y que se sirvan evaluarlo para proporcionar el procedimiento a utilizar para solicitar la contabilización de bienes muebles e intangibles.
- Comunicación telefónica y electrónica con Asesores de la Dirección de Contabilidad del Estado, en seguimiento al procedimiento a aplicar en la conformación de expedientes de regularización a operaciones realizadas en ejercicios anteriores a 2023, relacionados con las cuentas contables: 1232 "Construcciones en proceso"; 1235 "Equipo Militar y de Seguridad" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles" 1232 "Maquinaria y Equipo"; 1235 "Equipo Militar y de Seguridad"; 1237 "Otros Activos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles", con la finalidad de solicitar y obtener las orientaciones idóneas en el proceso de regularización.
- Vía telefónica se solicitaron las orientaciones de la Dirección de Contabilidad del Estado, para gestionar la habilitación de perfiles para marcar con error y revertir operaciones realizadas en la opción de ajustes contables en SIGES, del presente ejercicio fiscal.
- Solicitar orientaciones de la Dirección de Contabilidad del Estado sobre el procedimiento a utilizar para marcar con error o revertir ajustes a operaciones de regularización realizadas en 2021en la opción de ajustes de gasto y de conformidad con la guía recibida posteriormente por parte del ente rector, debieron registrarse como ajustes contables.
- Preparar oficios de respuesta para atender requerimientos de información por parte de la Contabilidad del Estado, relacionados a las cuentas contables.
- Asesorar en el registro de ajustes contables a operaciones de 2010 a 2013 durante la ejecución de la Donación JICA y que afectaron el saldo de la cuenta contable 1131-06-06.
- Proponer proyecto de oficio de respuesta para Informar a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia sobre el estatus de regularización de la Donación JICA.

# d) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior

- Revisar y analizar documentos relacionados con tres proyectos a financiarse con recursos de la cooperación técnica no reembolsable por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, para brindar la asesoría en materia contable.
- Brindar asesoría sobre acciones y seguimiento al procedimiento de solicitud de cierre de Cuentadancias de D2-99 a la D2-101 del Ministerio de Energía y Minas.
- Brindar asesoría a la Coordinación de Contabilidad en materia y asuntos contables.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

## b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Elaborar propuesta de informe y oficio relacionados con el seguimiento y acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas en el ejercicio fiscal 2021, referente a la integración de forma certera del saldo de la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso (actualización e integración de la cuenta) y gestiones necesarias para que la Dirección de Contabilidad del Estado regularice el saldo contable.
- Elaborar propuesta de informe y oficios relacionados con el seguimiento y acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, para conformar expedientes a fin de regularizar el saldo de la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso.

## c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Elaborar informe sobre acciones, gestiones, integración y situación actual de los saldos contables; y someterlo a consideración de la Jefatura de UDAF y Coordinación de Contabilidad.
- Elaborar integración de desembolsos y gastos de donación para el Programa Euro Solar con base a reportes del Sistema de Contabilidad Integrada y oficio de la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Realizar propuesta de informe sobre el Acuerdo de Financiación ALA/2006/017-223 para el proyecto EURO SOLAR, y remitirlo a la Unión Europea Guatemala para su conocimiento y a la vez solicitar copia del informe final del cooperante, conforme lo establece el artículo 103 del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022" y que contribuya a regularizar el saldo contable.
- Participar en reunión de trabajo en Dirección de Contabilidad del Estado, con la Unidad de Administración Financiera; Unidades y Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, en seguimiento a los saldos contables.
- Asesorar en operaciones de ajustes contables relacionada con operaciones de la cuenta contable 1131-06-06, así como el seguimiento a la referida cuenta.

## d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Asesorar en aspectos relacionados con la presentación de la Caja fiscal.
- Asesorar, elaborar y proponer oficio de respuesta para atender requerimiento de la Procuraduría General de la Nación, relacionado a la Beca Oficial No. 1-2003.
- Asesorar y elaborar propuestas de oficios para atender requerimientos de información de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, relacionados con la Beca Oficial Número 1-2003.
- Elaborar solicitud de información de registros de activos del Patrimonio Cultural de la Nación, para atender requerimiento de la Dirección de Contabilidad del Estado al Área de Inventarios del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaborar propuesta de respuesta para la Dirección de Contabilidad del Estado, para trasladar información relacionada con activos del Patrimonio Cultural, como parte del proceso de creación de la Norma Contable Gubernamental -NCG- basada en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo" y NICSP 31 "Activos Intangibles".

## Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Asesorar y elaborar propuesta de respuesta ara atender requerimientos de información de la Unidad de Auditoría Interna, en seguimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas del ejercicio fiscal 2021 indicados de la Carta a la Entidad.
- Asesorar y elaborar propuesta de respuesta para atender requerimientos de información de la Unidad de Auditoría Interna en seguimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas del ejercicio fiscal 2022 indicados en la Carta a la Entidad.
- Asesorar y elaborar propuesta de respuesta para atender requerimientos de información del ejercicio fiscal 2023 por parte de la Contraloría General de Cuentas.
- Participar en reunión con Contabilidad de la Unidad de Administración Financiera y Comisión de la Contraloría General de Cuentas en el Ministerio de Energía y Minas, para informar sobre acciones, gestiones y seguimiento a las cuentas contables 1232 "Maquinaria y Equipo"; 1235 "Equipo Militar y Seguridad"; 1237 "Otros Activos Fijos"; 1241 "Bienes y Derechos Intangibles"; 1234 Construcciones en Proceso y 1221 Cuentas a cobrar a largo plazo.
- Participar en segunda reunión con Contabilidad de la UDAF y Comisión de la Contraloría General de Cuentas, para ampliar información sobre las Cuentas Contables 1232 Maquinaria y Equipo y 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo.

# c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Participar en reunión de trabajo con personal de la Dirección de Contabilidad del Estado y Contabilidad de la UDAF, en seguimiento de las cuentas contables 1232 "Maquinaria y Equipo"; 1235 "Equipo Militar y Seguridad"; 1237 "Otros Activos Fijos" y 1241 "Blenes y Derechos Intangibles".
- Asesorar y elaborar propuesta de oficio para solicitar a la Dirección General de Energía se sirva informar sobre
  el estatus de los expedientes de legalización de terrenos de las Hidroeléctricas Jolom Ijix, Seasir y las Conchas,
  construidas con recursos de la Donación JICA.
- Elaborar propuesta de oficio para convocar a la Dirección General Administrativa a participar a reunión con personal de la UDAF y Comisión de la Contraloría General de Cuentas a requerimiento del ente fiscalizador.
- Elaborar propuesta de oficio para ampliar a la Dirección General Administrativa, sobre los temas a abordar con la Comisión de la Contraloría General de Cuentas y personal de Contabilidad de la UDAF.
- Elaborar oficio para solicitar a la Dirección de Contabilidad del Estado conceder una reunión de trabajo, para abordar temas relacionados con la Cuenta contable 1232 "Maquinaria y Equipo"; 1235 "Equipo Militar y Seguridad"; 1237 "Otros Activos Fijos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles".
- Proponer oficios de respuesta a la Coordinación de Contabilidad, para atender requerimientos de información a través de la circularización de saldos contables presentados por la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Participar en reunión de trabajo con personal de Contabilidad de la UDAF y Dirección de Contabilidad del Estado, para solicitar asesoría a efecto de gestionar expedientes de regularización.
- Analizar reportes y registros del Sistema de Contabilidad Integrada, para elaborar la integración de Euro Solar a efecto de establecer operaciones que originaron el saldo contable.
- Analizar documentación e información remitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y registros del Sistema de Contabilidad Integrada, para elaborar integración de Préstamo BID a efecto de establecer operaciones que originaron el saldo contable.
- Participar en reunión con la Comisión Interna para el Saneamiento de Saldos Contables en seguimiento a las saldos de las cuentas de mayor.
- Elaborar propuesta de nota para la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA, para consultar sobre el cierre de la donación JICA.
- Brindar asesoría y elaborar oficio para la Dirección de Contabilidad del Estado, a efecto de consultar sobre error en la cabecera de registro de Ajuste Contable.
- Participar en reunión con la Comisión Interna para e Saneamiento de Saldos Contables, Comisión de la Contraloría General de Cuentas y Unidad de Administración Financiera.

#### d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas



 Realizar consultas vía telefónica ante la Dirección de Crédito Público sobre llenado del Anexo 1 de Donaciones, con la finalidad de establecer con exactitud los datos a consignar. • Revisar y brindar asesoría para el registro de expedientes de Donación.

### Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado
  - Presentar resumen de informe de acciones de saldos contables a la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera.
  - Asesorar y elaborar oficio de solicitud de opinión de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas, sobre
    acta de Recepción y de Liquidación que se adjuntó al expediente de regularización del proyecto de Tabicación
    del segundo nivel del Despacho Superior para atender las observaciones de la Dirección de Contabilidad del
    Estado.
  - Asesorar, analizar y elaborar expediente de solicitud de regularización del proyecto de ampliación a la cafetería para el personal del Ministerio de Energía y Minas, atendiendo las observaciones de la Dirección de Contabilidad del Estado y trasladarlo para su envío al ente rector
  - Asesorar, analizar y elaborar expediente de solicitud de contabilización de bienes de la cuenta contable 1235-0
    operados por incorporación manual, para que sean marcados con el cheque de contabilizado por la Dirección de
    Contabilidad del Estado.
  - Revisar y analizar las cuentas contables 1235-06 y 1237-00 derivado de modificaciones realizadas en la sección del bien y elaborar el expediente de solicitud de reclasificación de cuenta contable.
  - Revisar registros de bienes de la cuenta contable 1235-06 "De Transporte, Tracción y Elevación" y 1237-00 "Otros Activos Fijos", con la finalidad de conformar expedientes de regularización con base a lineamientos de la Dirección de Contabilidad del Estado".
  - Revisar reportes de ejecución remitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, con el propósito de establecer operaciones que originaron el saldo en la cuenta contable 1221 Cuentas a Cobrar a Largo Plazo.
  - Revisar reportes de ejecución remitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, con el fin de establecer operaciones que originaron el saldo en la cuenta contable 1131.
  - Elaborar oficio para solicitar procedimiento para regularizar diferencias originadas durante la ejecución de la Donación JICA a partir del ejercicio fiscal 2014, derivado de la aplicación de diferentes tipos de cambio al utilizado en el ingreso.
  - c) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas
    - Asesorar y preparar proyecto de respuesta e informe circunstanciado para atender requerimiento sobre estatus de expediente de adquisición de licencias para la implementación de Sistema de Gestión de Riesgo.
    - Asesorar y elaborar proyecto de oficio de recomendación para que se sirvan revisar las cantidades en resolución de aprobación de becas a la Secretaria General y Departamento de Capacitación.
    - Asesorar en aspectos y expedientes de donación de bienes.
    - Asesorar a la Coordinación de Contabilidad de la Unidad de Administración Financiera, en asuntos que se requiere sean atendidos.



Atentamente,

Mo herrif S Edna Nohemí Yac Girór

Edna Nohemí Yac Girón DPI No. (1908593180901)

ADMINISTRACION FINANCIERA & UDAF

Marke

Aprobado
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energia y Minas